Trámite de Declaratoria de Egresado

1. Ingresar a su intranet, en la sección INFORMACIÓN. Actualizar los datos, guardar e imprimir la ficha de datos. De no contar con intranet, comunicarse con OFICIC, teléfono 7080000, anexos 0555 o 0556.
2. En la sección SERVICIOS/Trámite de egresado, verificar que no tiene deuda pendiente y que cuenta con las validaciones de la Biblioteca. Si está todo conforme, generar la boleta de pago (ver instructivo). En caso contrario, o de presentarse alguna dificultad, comunicarse con el Decanato de la Facultad, teléfono 7080000, anexo 5205 (lunes a viernes de 8 am a 5 pm).
3. Realizar el pago por derecho Declaratoria de Egresado, en los [canales de pago](https://virtual.urp.edu.pe/transparencia/pdf/2239/anexo-02-canales-de-pago-de-procedimientos-de-tramites-academicos-y-administrativos) establecidos por la Universidad.
4. Una vez lo haya hecho, acercarse al Decanato de la Facultad trayendo lo siguiente:
   * la ficha de datos impresa
   * 3 fotos tamaño carnet, de frente, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.
   * fotocopia simple de su DNI (ambas caras, ampliada tamaño A5, nítida).
   * En caso de haber ingresado por traslado externo, debe adjuntar una constancia de matrícula de la universidad de origen, que indique la fecha de su primera matrícula en la carrera, en dicha universidad.

**Notas:**

* Para tener derecho a egresar debe haber completado su práctica pre- profesional. Para certificar dicho cumplimiento debe obtener una constancia de prácticas expedida por la Facultad. Si no cuenta con ella, sírvase comunicarse con la Unidad de Prácticas Preprofesionales, al teléfono 7080000, anexo 5349, o al correo [ppp.fhlm@urp.edu.pe](mailto:ppp.fhlm@urp.edu.pe).
* Se recomienda que los nombres y apellidos en su DNI reflejen tildes diéresis, guiones y demás caracteres especiales que aparezcan en su partida de nacimiento. De no ser el caso puede tramitar una rectificación de su DNI ante la RENIEC, antes de iniciar el trámite de egreso.

La Constancia de Egresado debería tramitarse en alrededor de una semana a partir de la entrega de la documentación. La Oficina Central de Registros y Matrícula se comunicará con usted para avisarle que está lista la constancia. En caso contrario, llamar a dicha oficina, al teléfono 7080000, anexo 0155.

Para información adicional comunicarse al correo [gradosytitulos.fhlm@urp.edu.pe](mailto:gradosytitulos.fhlm@urp.edu.pe), o al teléfono 7080000, anexo 5245.